



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN**  
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"

Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957

Concepción - Paraguay



NOTA UOC N°: 109/2025

Concepción, 19 de septiembre de 2025.

Señor

**Dr. Juan Agustín María Encina Pérez**  
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Presente**

**LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN, CP. Johana Cabrera** tiene el agrado de dirigirse al SEÑOR DIRECTOR, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la retención del llamado "**Mejoramiento de espacios deportivos en varios distritos del departamento**", ID 474.947, a fin de manifestar cuanto sigue:

### Observaciones

1 -

#### **Cláusulas incompletas o datos insuficientes**

##### **Comentario**

Donde se indica: "Documento que demuestre la relación entre el super intendente de obras con la empresa de por lo menos un año de antigüedad" consultamos si no sería limitante/excluyente.

**Respuesta:** En cuanto al punto observado en el PBC se han realizado las correcciones correspondientes.

##### **Comentario**

1) Pestaña de Presupuesto Plurianual: Objeto de Gasto utilizado: 590, recordamos a la convocante que estas subdivisiones corresponden a SUBGRUPOS: gastos que forman parte del grupo genérico el gasto y no constituyen Objeto del Gasto como tal, ya que los objetos del gasto (OG) forman parte de los Subgrupos de acuerdo al Clasificador Presupuestario 2025.// 2) Considerando la naturaleza de la presente obra "Refacción y construcción de comisarías" se consulta el motivo por el cual la convocante a llamar a licitación es el Gobierno Departamental de Concepción y no la Policía Nacional. Remitir convenio institucional teniendo en cuenta la presente observación.// 3) Verificado el dictamen técnico de EETT remitido solicitamos remitir un dictamen el cual sustente las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación (el dictamen remitido son las EETT del llamado, es decir no se verifica justificación técnica de las mismas).// 4) Clausula de Periodo de construcción, lugar y otros datos del PBC: considerando los distritos en los cuales se realizarán las obras solicitamos indicar en que predio serán llevadas a cabo dichas obras

**Respuesta:** En la pestaña de Presupuesto Plurianual el Objeto de gasto utilizado para este proceso es el 522 correspondiente a construcciones. 2 ) Remitimos Convenio firmado que avala la inversión a ser realizada por la Convocante. 3) Remitimos Dictamen Tecnico corregido. 4) Periodo de Construcción, lugar y otros datos, se han resaltado en el PBC los lugares donde se realizarán las obras y que son comprobables con los mapas georeferenciales y los permisos municipales correspondientes a cada distrito.



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN**  
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"

Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957

Concepción - Paraguay




**Comentario**

De acuerdo al dictamen de precios referenciales se utilizan 2 fuentes: por un lado potenciales oferentes y por otro la revista Mandu´a. Sin embargo no se verifican los documentos respaldatorios de la revista. En la planilla de precios referenciales no se visualiza lo correspondiente a los precios de la Revista

**Respuesta:** Hemos realizado la corrección correspondiente en el dictamen de precios referenciales en el cual resaltamos la dirección web de la revista mandu´a la cual utilizamos como una de las dos fuentes necesarias para la obtención de precios de referencia en materia de construcción.

Sin otro particular, en espera de continuar con el proceso de la publicación del llamado por el corto tiempo que nos queda para ejecutar el proyecto dentro del presente periodo fiscal, le saluda atentamente.-



CP. Johana Cabrera  
Directora de UOC